

**COLEGIO DE MANDATARIOS**  
**PARA TRÁMITES RELACIONADOS**  
**CON AUTOMOTORES DE LA**  
**PROVINCIA DE SANTA FE**

**ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

El Colegio de Mandatarios para Trámites Relacionados con Automotores de la Provincia de Santa Fe - Ley 10688 - 1º Circunscripción, con sede en calle Corrientes 2871 de la ciudad de Santa Fe, convoca , en conformidad con normas legales, estatutarias y electorales vigentes, a la Asamblea Anual Ordinaria para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Memoria año 2018.
- 2) Balance General año 2018, determinación de cálculo y recursos para el año 2019 y establecer el valor de la matricula provincial anual para el año 2019.
- 3) Informe de lo actuado por el Directorio en el período del 1º/01/2019 a la fecha de la Asamblea.
- 4) Autorización al Directorio para designar además de sus miembros naturales a cuatro miembros mas del padrón de colegiados a la Asamblea General de matriculados,
- 5) Informe Junta Electoral sobre, comicio de renovación parcial del Directorio, y proclamación de los miembros electos, a realizarse el día 27 de abril del año 2019 a las 10.00 hs en primer llamado de contarse con quórum estatutario y media hora después en llamado definitivo de no haberse reunido el quórum que fija el estatuto, tratándose el punto
- 5) del orden del día, luego de un cuarto intermedio en caso necesario y concluido que fuere el escrutinio del acto eleccionario que estipula el reglamento electoral aplicable. Asimismo para el día 27 de abril del año 2019, se convoca a elecciones de renovación parcial del directorio, no siendo factible la reelección de miembros en el mismo cargo que ejercieran, conforme arts. 26, 28 y conc., de la Ley 10688, en los cargos de Vicepresidente, Secretario, Vocal titular primero. Vocal titular tercero. Vocal suplente primero y Vocal suplente tercero, por vencimiento de mandato de los actuales miembros, sres. Susana Moyano, Miriam Ibarra, Raúl Vezzosi; Osvaldo Segura, Elizabet Merki y Alejandra Mendoza, en sus respectivos cargos que desempeñan a la fecha de convocatoria. El acto eleccionario se realizará desde las 9 hs. hasta las 13 hs en la sede colegial y sedes Rafaela, Reconquista, San Justo, Esperanza, San Cristóbal, Ceres, Tostado, Santa Rosa de Calchines y el escrutinio a su conclusión. De presentarse lista única queda automáticamente proclamada por art. 52 del reglamento electoral. La conducción del procedimiento electoral , estara a cargo de la Junta Electoral que será designada por sorteo el día 14 de marzo de 2019 a las 13 hs en la sede colegial, por parte del Directorio, la que se constituirá el día 21 de marzo de 2019 a las 13 hs. para el cierre del padrón electoral, que se formalizará con los colegiados con cuota al día incluyendo a los que registren convenios de regularización de pago, al día 28 de febrero de 2019 y su publicación, el día 01 de abril de 2019. La fecha para la presentación de listas, como límite máximo, se establece para el día 12 de abril de 2019 a las 12 hs. La Asamblea y el acto electoral se realizarán, ambos, en

la sede colegial. Los miembros electos asumirán a partir del día 2 de mayo de 2019. Para mayor información dirigirse a Gerencia del Colegio. El presente edicto se publica por el término de ley, en el Boletín Oficial y diario El Litoral de la ciudad de Santa Fe, a partir del 26 de febrero de 2019.- Conste, Santa Fe, 28 de diciembre de 2018. -

JUAN CARLOS MALOCU

(Mandatario Presidente).

MIRIAM IBARRA

(Mandataria Secretaria),

\$ 390 382618 Mar. 1 Mar. 7

---

### **FM ONDA S.A.**

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social de la empresa sita en calle Bv. Pellegrini N° 2984 PB de la ciudad de Santa Fe, en primera convocatoria, el día 22 de Marzo de 2019 a las 7.30 hs. En caso de no reunirse el quórum requerido, se llama a segunda convocatoria, para el mismo día y lugar a las 8.30 hs., para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) Lectura del acta de la última Asamblea General ordinaria.
- 2) Consideración de Estados Contables, sus notas y anexos y de la Memoria correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2018.
- 3) Tratamiento del Resultado del ejercicio finalizado el 31/10/2018 y fijación de honorarios del Directorio.
- 4) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la Asamblea de Asamblea.

GABRIEL G. CALABRESE

Presidente

NOTA: a efectos de la asistencia a la Asamblea los accionistas, deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios para su registro en el Libro de Asistencia, con una anticipación no menor de tres días hábiles al día designado para la Asamblea, éste excluido.

Los accionistas que deseen hacerse representar deberán otorgar mandato con firma certificada

en forma judicial o notarial.

\$ 315 382615 Mar. 1 Mar. 13

---

**ADEESSA**  
**ASOCIACIÓN CIVIL DE ENTIDADES**  
**EMPRESARIAS DEL SUR**  
**SANTAFESINO**

CAÑADA DE GÓMEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Entidades Empresarias del Sur Santafesino convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la Sede Social de la entidad sita en Lavalle 1041, ler. piso de la ciudad de Cañada de Gómez, el día sábado 23 de marzo de 2019 a partir de las 9:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta junto con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria Anual del período comprendido entre el 01/01/18 y el 31/12/18 (Ejercicio nº 12).
- 3) Consideración del Balance Anual, estados contables Inventario e Informe del Síndico del Período comprendido entre el 01/01/18.y el 31/12/18 (Ejercicio N° 12).
- 4) Considerar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio N° 13.
- 5) Renovación parcial de Comisión Directiva. Por finalización de mandato se elegirán: Presidente, Vice Presidente 2°, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1°, Vocal Titular 3°, Vocal Suplente 2°. (art. 31 del Estatuto Social).
- 6) Renovación parcial del órgano de contralor. Por finalización de mandato Elección del Revisor de Cuentas Titular (art. 42 del Estatuto Social).
- 7) Fijar la periodicidad y el monto de la cuota societaria así como los fondos en dinero efectivo que dispondrá el Tesorero para gastos menores y urgentes.
- 8) Autorización a realizar el trámite ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe.

2° Convocatoria 9.30 horas.

BELTRÁN LÓPEZ

Presidente

GUSTAVO GARNICA

Secretario

\$ 90 382596 Mar. 1

---

**SANATORIO MAYO S.A.**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª CONVOCATORIA)

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Marzo de 2019 a las 12.30 horas en la 1ra. Convocatoria y una hora después en la 2da. Convocatoria, en su sede social de calle Suipacha 2453 de la ciudad de Santa Fe, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el Acta de Asamblea;

2) En relación al contrato "de Inversión y Transferencia de Acciones" suscripto en fecha 08/11/2017 por el Sanatorio Mayo S.A., por una parte, con los empresarios Aldo José Leites- Ángel Antonio Boscarino, por la otra, el cual fue oportunamente aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 6 de diciembre de 2017, se resuelva la revocación de dicho acuerdo, impugnado por los accionistas en esa Asamblea Extraordinaria, de conformidad a la previsión del art.254 de la Ley 19.550;

3) Deliberación y decisión sobre la posibilidad de resolver la revocación del acuerdo adoptado por la Asamblea General Ordinaria que decidiera el mismo día y con diferencia de una hora, el aumento de capital social, atento a que dicho aumento estuvo íntimamente vinculado con la decisión anterior y, de ser revocada, el mismo carecerá de objeto y de todo efecto práctico.

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que para tener derecho a participar de la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones y/o certificados provisorios hasta tres días hábiles antes de la realización de la misma en horario de 8 a 12 en las oficinas de calle Suipacha 2453 de la ciudad de Santa Fe.

\$ 225 382573 Mar. 1 Mar. 11

---

**ASOCIACIÓN DE AYUDA MUTUA ENTRE EL PERSONAL ACTIVO JUBILADO Y PENSIONADO DE O.S.**

ROSARIO

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

La Comisión Directiva, de la Asociación de Ayuda Mutua entre el Personal Activo Jubilado y Pensionado de O.S. - Rosario, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 35 del Estatuto, convoca a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 05 de Abril de 2019, en el local de calle España 16 de Rosario, a las 20.00 hs. Para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Designación de dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, refrenden el acta respectiva.
- 2) Convocatoria a completar los cargos vacantes de la Comisión directiva por fallecimiento y renuncia de más de la mitad de sus miembros, conforme a lo establecido en el artículo 21 del Esputo Social.

JORGE A. BACHUR

a/c Presidencia

ROQUE JUAN CARLOS LUDOVICO

Secretaria

\$ 45 382549 Mar. 1

---

**RED PORTEÑA S.A.**

RAFAELA

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los señores accionistas de RED PORTEÑA S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 06 de marzo de 2019, a las 09:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a

las 10:30 horas del mismo día, en la sede social sita en calle Av. J. D. Perón 2101, Rafaela (Provincia de Santa Fe. A fin de continuar el cuarto intermedio llamado en Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de febrero de 2019 buscando tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2- Consideración de los documentos contemplados en el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2018;
- 3- Gestión desarrollada por el directorio;
- 4- Tratamiento de la retribución a los miembros del directorio, de corresponder en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550;
- 5- Distribución del resultado del ejercicio;
- 6- Determinación del número de miembros que compondrán el directorio, elección de los que corresponda, todo por el periodo estatutario de 1 ejercicio.

\$ 165 382705 Mar. 1 Mar. 11

---